

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	<b>7499/2020</b>
Procedimiento:	<b>Sesiones de la Mesa de la Asamblea</b>
<b>Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)</b>	

## **ACTA DE LA MESA DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2020.**

### **ASISTEN**

#### **Excmo. Presidente**

D. Eduardo de Castro González

#### **Excma. Vicepresidenta 1ª de la Asamblea**

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpierrez

#### **Excmo. Vicepresidente 2º de la Asamblea**

D. Daniel Conesa Minguez

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintiuno de febrero de 2020, previamente citados, asisten los miembros que se relacionan al margen, con el objeto de celebrar sesión de la Mesa de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla en el despacho de la Presidencia.

Se trataron los asuntos incluidos en el Orden del Día con las siguientes intervenciones e incidencias:

### **SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MELILLA**

D. José Antonio Jiménez Villoslada.

**PUNTO PRIMERO.- CONVOCATORIA DE PLENOS.-** La Mesa acuerda fijar como fecha de celebración del Pleno de Control de Interpelaciones el próximo día 5 de marzo a las 10:30 horas.

El Sr. Conesa pide la palabra para manifestar que al final del mes de marzo debe celebrarse el Pleno de Control de Preguntas correspondiente y cree que como en esas fechas los alumnos de los colegios ya están en vacaciones, dada la cercanía de Semana Santa, pudiera darse el caso de ausencias entre los Diputados, por lo que propone se fije como día para la celebración de dicha sesión plenaria el día 25 de marzo.

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

Después de distintas intervenciones se acuerda tratar el asunto en la Junta de Portavoces, como fechas posibles el 25 o 26 de marzo.

**PUNTO SEGUNDO.- ESCRITOS MIEMBROS GRUPO VOX.-** Primeramente se da cuenta de escrito presentado por D. Juan Carlos Escoz de Gracia Diputado de la Asamblea de Melilla, con fecha 14 del actual, manifestando que reemplazará, a todos los efectos, a D. Jesús Delgado Aboy como Portavoz del Grupo VOX y representará a dicho grupo en las distintas Comisiones de la Asamblea.

A la vista del mismo, la Mesa acuerda que dicha petición deberá venir firmada por los dos miembros actuales de dicho grupo.

A continuación se da cuenta de escrito presentado por D. Jesús F. Delgado Aboy en el que después de exponer diversas cuestiones con la figura del “Diputado no adscrito”, finaliza diciendo “ por todo lo anterior, solicito admita este escrito y en su virtud declaro mi intención, por la expulsión de mi partido, de quedar como Diputado no adscrito a partir de ahora”.

A la vista del mismo, se acuerda requerir al solicitante para que manifieste fehacientemente que abandona el grupo VOX en la Asamblea de la Ciudad.

Igualmente a la vista de los escritos anteriores la Mesa acuerda que por la Dirección General de Desarrollo Jurídico Administrativo de la Consejería de Presidencia y Administración Pública se informe sobre la situación de un Diputado no adscrito que forme parte de la Ciudad a la vista de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Asamblea y en la Jurisprudencia de aplicación en supuestos tales como:

- Situación de su escaño en el Salón de Pleno
- Intervenciones del Diputado no adscrito en las sesiones plenarias
- Tiempo de dicha intervenciones
- Presentación en los plenos de control de preguntas e interpelaciones y número de ambas
- Intervención y tiempo de la misma en el Pleno de Debate sobre el Estado de la Ciudad.
- Pertenencia a Comisiones Permanentes y número de éstas.
- Cobro de dietas por asistencia a órganos colegiados
- Asignación de local y subvenciones económicas de cualquier naturaleza
- Cualesquiera otras que pudieran afectar al normal desarrollo de los órganos colegiados de la Ciudad
- Pertenencia a los órganos colegiados de las distintas personas jurídicas de titularidad pública municipal y similares.

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

Antes de finalizar el Sr. Conesa Minguez solicita que se conteste a pregunta formulada sobre Programa de Gobierno en el último pleno de control correspondiente.

Añade que la respuesta por escrito aún no le ha llegado y recuerda que cuando se opta por contestar por escrito una pregunta que se formula en un pleno de control, dicha opción debe estar motivada según dispone el Reglamento de la Asamblea, cosa que no ocurrió en este caso.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, la Presidencia levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo, El Excmo. Sr. Presidente, el Secretario General, de lo que doy fe.

El Secretario

El Presidente

25 de febrero de 2020  
C.S.V.: 13067230274645074360

25 de febrero de 2020  
C.S.V.: 13067230274645074360